

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 16 de marzo de 2017

Sesión N°54

Sesión Ordinaria

Asistentes al Consejo:

Srta. Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)
Sr. Hugo Ortíz, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, (CONADECUS)
Sr. Nicolás Flores, Fundación Multitudes

Se excusa Dafne Moncada, Colegio de Periodistas

Presidente: Chiara Sáez
Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto
Secretaria de Actas: Claudia Meza

Hora de comienzo de la sesión: 10:25 horas.

Tabla de la sesión:

- Exposición y debate de informe del Proceso Constituyente
- Exposición y debate de informe Participación Ciudadana
- Revisión del avance de la Mesa Manual de Autorizaciones
- Exposición Hugo Ortiz sobre proyecto 700

Chiara Sáez comienza la sesión haciendo referencia a las cartas enviadas con consultas sobre el Plan de Infraestructura y la Mesa de TVD a SUBTEL

Sobre el Plan de Infraestructura, la respuesta que recibió ante esta consulta, es que en el mes de junio del año en curso, la Subsecretaría estará en condiciones de entregar información al respecto.

En cuanto a la Mesa de trabajo de TVD, se les invitará a la sesión que aún no tiene fecha definida. El tema es que no ha habido reuniones, incluso se abrieron los concursos y las reuniones no se han reanudado.

Propone realizar una nueva solicitud, exigiendo una reunión en el corto plazo

Andrea Pinto consulta a Luis Lillo si Robinson Valdebenito le ha comunicado algo de esto

Luis L. responde que no ha tenido información relacionada. De hecho envió una carta al Jefe de Gabinete del Subsecretario, solicitando que la Subsecretaría se haga cargo de las Concesiones.

Informa que desde su organización decidieron que se presentará más de una persona a las reuniones de la Mesa de TVD. Mandará correo solicitando que se reúna esta mesa

Jorge Cisternas señala que las personas están poco informadas de las oportunidades que abre la TVD, las TV comunitarias son pocas, cree que amerita que la Subsecretaría en conjunto con el CNTV y el Consejo, hagan un evento informativo sobre la nueva realidad de la TVD.

Señala que la apertura de la TVD cambia la expresión de la ciudadanía. CONADECUS apoya la TV comunitaria

Luis L. indica que lo primero es presentarse como Consejo a la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones y plantear el objetivo del Consejo, en relación a las TV comunitarias.

Chiara S. no está de acuerdo y propone ir al Instituto Nacional de Derechos Humanos, para denunciar lo que pasa con los radiodifusores comunitarios.

Se abrieron concursos, pero los comunitarios no fueron considerados.

Comenta que a fines de marzo se entregará el informe final del relator internacional sobre "Libertad de Expresión", donde hay más críticas que reconocimientos a cómo se desempeña esta labor en Chile.

Luis L. señala que las TV comunitarias no están de acuerdo con la forma en que la Subsecretaría ha llevado a cabo el desarrollo de éstas, haciendo alusión al evento realizado en el Maule sobre el lanzamiento de TV Digital, del cual prefirieron restarse por no sentirse apoyado en el desarrollo de las comunitarios.

No hay valorización a los que llevan años trabajando en la TV comunitaria

Jorge C. señala que se debe pedir una reunión con la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones.

Andrea P. indica que la nueva Ministra era asesora legal del Ministro anterior, por lo tanto conoce los temas a los que se está haciendo referencia.

Chiara S. hace referencia a la solicitud que recibió Luis L. de parte del Jefe de Gabinete del Subsecretario, Ricardo Azócar, de hacer una carta donde se solicite que la Subsecretaría se haga cargo sólo del tema de las concesiones a los comunitarios y en base a ello se desarrolle el diálogo, el tema es que la problemática de los comunitarios, no es sólo respecto de las concesiones, por tanto se necesita otra instancia para plantear las necesidades de los radiodifusores comunitarios, por eso propone recurrir al INDH.

Andrea P. indica que el INDH sabrá a quién hacerle algunos de los requerimientos, porque lo que tiene relación con la libertad de expresión, no es competencia de SUBTEL

Chiara S. hace referencia al sentido original de la Mesa de Trabajo de TVD, que era que hay una serie de cuestiones desde el Ministerio de Cultura, desde el CNTV, desde la SEGEGOB, si se articulan adecuadamente pueden dar el impulso necesario que se necesita como política pública para la sustentabilidad de las telecomunicaciones.

Pero en base a la petición que recibió Luis L., que genera una carta donde lo único que puede pedir a SUBTEL son soluciones técnicas, entonces éste no es el espacio para solucionar esta problemática.

Jorge C. señala que en base a la buena disposición del Subsecretario para ver estos temas y a la asignación de una nueva Ministra corresponde pedir una reunión, para plantear estos temas, porque el INDH no resolverá el tema de fondo.

Chiara S. señala que la idea es que el INDH sea un aval de esta solicitud. A este Gobierno no le interesa solucionar el problema de TV comunitaria, no es suficiente que SUBTEL diga que solo se hará cargo de las concesiones.

Falta otra institución que esté interesada en la libertad de expresión y pluralismo

El INDH puede tener una visión más amplia y puede ver al Gobierno como soluciona el tema.

Jorge C. propone pedir entrevista con el ministerio de Cultura y la Secretaría General de Gobierno, quienes también se relacionan con los radiodifusores comunitarios.

Luis L. señala que no hay voluntad de parte del Gobierno, indica que su organización ha enviado cartas a la Presidencia, solicitando una resolución a sus problemas y éstas son derivadas al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, donde no ha encontrado respuestas positivas.

Andrea P. apoya lo señalado por Jorge C. respecto de pedirle una reunión a la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, quien indicará que el Subsecretario de Telecomunicaciones lo acompañe y pueda exponer que es lo que alcance a hacer en lo que queda de Gobierno y el Consejo le puede informar que de igual manera acudirán al INDH, que entienden que el tema de los radiodifusores comunitarios no pasa sólo por este Ministerio, entendiendo que otros servicios tiene que estar involucrados.

Chiara S. pasa a la revisión de las conclusiones de las comisiones sobre el Proceso Constituyente y Participación Ciudadana, otorgando la palabra a Jorge C. para que informe sobre el primer tema.

Jorge C. informa que no se coordinaron con Dafne Moncada, por tanto dará su impresión del Proceso Constituyente, indicando que la Presidenta de la República ha tenido mejor voluntad que la clase política respecto de este proceso. Al parecer los Parlamentarios quieren hacerse dueños del proceso y no dejar este tema en manos de los ciudadanos.

La participación ciudadana fue bastante alta en general, la primera etapa fue de formación cívica en la población.

Los grandes participantes eran la SEGPRES y la Comisión de observadores, presidida por Patricio Zapata.

Faltó representación de los derechos comunicacionales

Se encuentran publicados en la página web del Gobierno el informe del Gobierno y el de la comisión de observadores.

La temática que más los involucra como Consejo, son los Derechos comunicacionales, por lo que hay que trabajar sobre esto y lo que les incumbe en el ámbito Constitucional. Propone tratar el tema del Proceso Constituyente en una sesión del Consejo y las conclusiones publicarlas en la web de SUBTEL.

Chiara S. consulta a los Consejeros en qué sesión se va a ver el Proceso Constituyente, porque además hay que analizar el proyecto de Modificación del FDT.

Andrea informa que la modificación al FDT no va a ser tratado por esta administración, porque no hay presupuesto asignado para poder llevarlo a cabo.

Jorge C. señala que de igual manera se debiera emitir una opinión sobre el documento.

Andrea P. indica que espera hacerles llegar el documento de la Cuenta Pública para el análisis del Consejo y les informa que le Ministra tendrá su Cuenta Pública el día 25 de abril.

Jorge C. señala que el tema de la sesión de abril será la Cuenta Pública y proyecto del FDT

Se fija la próxima sesión para el 13 de abril de 2017

Chiara S. pedirá reunión con la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Paola Tapia y con la Ministra Secretaría General de Gobierno, Paula Narváez.

Andrea P. enviará las direcciones de correos electrónicos de la secretaria de la Ministra Tapia y de la Ministra Narváez.

Chiara S. señala que el Consejo hará una reflexión sobre la nueva Constitución en sesión de mayo.

Además enviará documento del ICEI sobre Constitución y Derechos a la Comunicación, el que puede servir de punto de partida para esta discusión en el Consejo

Jorge C. solicita que lo envíe por mail para poder leerlo antes de la sesión de mayo.

Chiara S. ahora se refiere al texto sobre Participación Ciudadana, por una parte habla de los problemas de participación, define algunas organizaciones, movimientos sociales. Respecto de la Participación Ciudadana a nivel local, donde aparece un tema que le preocupa, es que lo comunitario es interpretado como vecinal-local, por cómo se perciben los medios de comunicación comunitaria. No existe una definición clara de lo comunitario, son casi explícitamente vecinales.

Jorge C. se refiere a que deberán estar atentos a la definición de comunidad local y de comunidad de intereses, dando como ejemplo de esta última la existencia de un canal de comunidad de artistas.

Chiara S. la propuesta más interesante de la Comisión es incorporar el derecho a la Participación Ciudadana en la Constitución, la que aparece vinculada a la soberanía.

Otra de las ideas que propone es que la nueva Constitución, respecto de la participación ciudadana, debiera incorporar estos 4 elementos

- La iniciativa popular de Ley
- El referéndum revocatorio de proyectos de Ley
- El voto programático
- El referéndum revocatorio de mandato

Por otro lado, el documento propone la creación de un Consejo Nacional de Participación Ciudadana. Asimismo propone la creación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dentro de la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto a los Consejos de Sociedad Civil podrán tener el carácter de instancia consultiva, deliberativa y/o vinculante.

Andrea P. indica que los Consejos tienen esas características, excepto el ser vinculante

Chiara S. señala que el documento habla que la instancia de Participación Ciudadana cuente con un presupuesto, puede ser un presupuesto participativo, texto de cuentas públicas, debe incluir fondos regionales

Andrea P. consulta si cada servicio deberá hacerse cargo de ese presupuesto o que la SEGEOB lo otorgará?.

Jorge C. indica que cada servicio le debería otorgar presupuesto a su Consejo

Chiara S. menciona las incidencias que detecta en el documento

- Participación Consultiva, cuando el Gobierno pide la opinión de la ciudadanía
- Participación colaborativa, cuando el Gobierno involucra a la ciudadanía en el diseño de políticas
- Participación dirigida por la ciudadanía, proceso de creación de propuestas ciudadanas

Jorge C. señala que la participación ciudadana es distinta a la participación de la participación en votaciones. Por otra parte indica que no fue tomado en cuenta en este documento de Participación Ciudadana, es que no incluyó a las redes sociales, otra instancia de opinión de la gente. No resolviendo la problemática de la baja participación de la juventud en estas instancias formales.

Otro tema que no resuelve este documento es la manera de informar a la ciudadanía, es ahí donde los Derechos Comunicacionales juegan un rol importante.

Luis L. solicita que en una de las sesiones se hable sobre la Responsabilidad Social de las empresas en relación a las Organizaciones Sociales del país.

Hay discriminación hacia sectores donde no llega la conectividad.

Nicolás López señala vincular el tema del Proceso Constituyente como entra en contradicción con la Ley de Transparencia, en el caso que existiera una Constitución que reconociera como un derecho fundamental la comunicación. Por eso hay que profundizar en este tema.

Luis L. consulta por las señales de TV que quedaron libres en Santiago.

Chiara S. señala que eso es así y que no tiene más información. También hace mención al concurso de radio que la SUBTEL llevó a cabo, para radios comerciales y comunitarias, pero sólo en el caso de éstas últimas dice que los interesados no pueden ser dueños de una TV comunitaria, lo que no aplica a las radios comerciales. Propone escribir una carta cuestionando esta situación. No se toma una decisión al respecto

Luis L. señala que al postular como TV comerciales tienen menos restricciones que las TV comunitarias.

Chiara S. se refiere al tema de las concesiones de TVD, se debe requerir a la SUBTEL y al CNTV que el Art. 17 de la Ley de TVD, que dice que SUBTEL debe definir los parámetros para uso eficiente del espectro, porque cuando hagan las solicitudes al CNTV deberán decir cuánto remanente les quedará de su frecuencia para arrendar a terceros. Se supone que el CNTV debe darle concesiones a quienes hagan un mejor uso del espectro, el problema es cómo va a medir eso.

Ver como SUBTEL ha regulado esto y el CNTV qué ponderación hará

Por eso propone hacer una carta dirigida a SUBTEL para que se explique respecto de los mecanismos técnicos de solicitud, si esto está incluido y cómo fue considerado. Lo que es aprobado.

Jorge C. solicita que Comunicaciones de SUBTEL haga una nota de las actas y se publiquen en la web como noticias, para hacerlo más atractivo a los usuarios. Andrea P. lo solicitará.

Hugo Ortiz consulta si las noticias que publica SUBTEL son sólo de uso interno, Andrea P. le responde que son públicas.

Acuerdos:

- ✓ Chiara enviará carta solicitando reunión con la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones Paola Tapia y con la Ministra Secretaria General Paula Narváez
- ✓ Andrea P. enviará los mail de ambas para que Chiara S. pueda hacer la solicitud
- ✓ Chiara S. propone dirigir una carta a SUBTEL por el tema de la entrega de concesiones de TVD y los remanentes
- ✓ Andrea P. enviará documento de la Cuenta Pública, el que será analizado en sesión de 13 abril de 2017
- ✓ En la sesión de mayo de 2017 se revisará el Proceso Constituyente
- ✓ Jorge C. propone que Comunicaciones de SUBTEL hagan notas sobre las sesiones del Consejo
- ✓ Próxima sesión será el jueves 13 de abril de 2017

Tabla próxima sesión:

- ✓ Revisión y Comentarios de la Cuenta Pública
- ✓ Revisión y comentarios del Proyecto de Ley de Modernización del FDT
- ✓ Comentarios

Se cierra la sesión a las 12:15

Chiara Sáez, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (ICEI)	
Hugo Ortíz, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH	
Sr. Luis Lillo, Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria	
Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS	
Sr. Nicolás Flores, Fundación Multitudes	